

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 25a/2017 de la sesión ordinaria del
30 de enero de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretaria: Berenice P. Ramírez López

Consejeros Propietarios:
Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:
Irma Delgado Martínez

**Consejero Representante ante
Consejo Universitario:** Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: INFORME DE LA SECRETARIA ACADÉMICA

La revisión de los informes de actividades y los programas de trabajo dieron por resultado las siguientes consideraciones y propuestas de parte del Consejo Interno:
No contamos con criterios claros y definidos para aprobar o desaprobar los informes y programas del personal académico.

Si uno de los objetivos de este Consejo es trabajar sobre una mejor definición de los mínimos a evaluar en los informes y programas de los académicos, se debe partir de las siguientes consideraciones:

Sabemos que las funciones sustanciales de la universidad son: "impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación, para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de temas y problemas de interés nacional, y desarrollar actividades conducentes a extender con la mayor amplitud posibles beneficios de la cultura, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas" (DGAPA, 2015).

La figura que tenemos de investigadores, nos ubica en una mayor concentración de tiempo y esfuerzo en este propósito que sólo puede ser observado a partir de las publicaciones generadas y del impacto que los resultados de nuestras investigaciones tienen en los diversos ámbitos de la vida nacional. El cumplimiento de la docencia también es un requisito que nos marca el artículo 61 del EPA, las clases frente a grupo, las tutorías, los comités y la formación en general de personal académico y técnico. La difusión del conocimiento es otra de las actividades que registra el IIEc; al año desarrolla una intensa actividad en la organización de seminarios, encuentros, talleres, foros, etc. así como la presencia en medios de comunicación.

En lo reportado se puede encontrar diversidad de trabajo entre los investigadores del IIEc. La primera diferencia es entre los asociados y los titulares. La segunda diferencia es generacional.

Los investigadores más antiguos reportan principalmente la elaboración de libros coordinados e individuales y capítulos de libros. Los investigadores de reciente incorporación y de menor edad se perfilan más por la elaboración de artículos.

Los titulares necesitamos ubicar cuál es la producción promedio y que características debe tener. Hay una disociación entre número de publicaciones e impacto.

Hay "castigo" frente artículos de difusión cuando sabemos que su elaboración implica un cabal conocimiento de la coyuntura, de las perspectivas teóricas y de los datos más recientes para poderse situar en la discusión reciente.

Esto contrasta con el hecho de que muchas de nuestras publicaciones terminan siendo regaladas o donadas la mayoría de las veces.

La docencia se ha regulado, pero aquellos que nunca han dado clase frente a grupo y que se toleró por diversas razones, entre las más importantes la falta de espacio en las facultades, son cada vez menos. Los investigadores asociados que tienen mucho tiempo sin promoverse, presentan un bajo perfil en las publicaciones, siguen predominando la presentación de ponencias que no se transforman en artículos o publicaciones.

Por lo que toca a los técnicos académicos, en el IIEc contamos con tres figuras, los que apoya a la investigación, los que se encuentran en áreas de servicio y administración académica y los que no tienen una actividad definida, ya sea por la Unidad de Investigación en la que se encuentran laborando, por falta de programa definido por los investigadores con quienes colaboran y hasta por incapacidad para elaborar trabajo académico. Estos últimos son los que tienen más problema a la hora de su evaluación.

Con relación a los Programas de Trabajo, la principal observación que el Consejo realizó fue que los Proyectos de Investigación reportados, carecen de programación. Por muchos años se reporta el mismo proyecto y no se informa sobre los resultados parciales.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPÉ REYES

SECRETARIA


BERENICE P. RAMÍREZ LÓPEZ

CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


IRMA DELGADO MARTÍNEZ


OSCAR UGARTECHE GALARZA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES